



Alcaldía de Medellín

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo
- PDL Y PP 2022-

Subsistema de Seguimiento y Evaluación PDL y PP
Secretaría de Participación Ciudadana
Alcaldía de Medellín

2022



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

| | |
|--|----------|
| Contenido | |
| Presentación | 3 |
| Reto | 4 |
| Meta del reto | 4 |
| Indicadores de Impacto | 5 |
| Objetivo General | 5 |
| Objetivos Específicos | 5 |
| Responsables | 6 |
| Públicos objetivo | 6 |
| Etapas | 7 |
| Aprestamiento | 7 |
| Diseño | 7 |
| Preparación | 8 |
| Ejecución | 8 |
| Seguimiento y Evaluación | 9 |
| Plan de Acción Rendición Pública de Cuentas | 9 |
| Medellín Conoce | 9 |
| Gobernemos juntos transformando vidas | 10 |
| Cuéntame de tu ciudad con PP | 11 |
| Comunidades vinculadas con el control social | 11 |
| Feria de Servicios o Espacio Abierto | 12 |
| Hablemos de Ejecución | 12 |

MED DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Presentación

De conformidad con los lineamientos del documento CONPES 3654 de 2010, el artículo 50 de la ley 1757 de 2015, y el artículo 44 del Decreto Reglamentario 0697 de 2017 donde se plantea que *“la administración municipal, deberá rendir cuentas ante la ciudadanía, en relación con los proyectos priorizados a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (PDL y PP), para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, el avance en las garantías de derecho y los avances y cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local de comuna y corregimiento”, esta acción deberá realizarse al menos dos veces al año;* la Secretaría de Participación Ciudadana se propone implementar la estrategia de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2022, con base en los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, con Enfoque de Derechos Humanos y Paz – 2019 (MURC 2019) del Departamento Administrativo de la Función Pública, lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las directrices brindadas por la estrategia RdC de la Alcaldía de Medellín.

Promover la participación ciudadana en los diferentes niveles de la gestión pública, constituye uno de los mayores retos y compromisos para la Administración Municipal; en este orden de ideas y conscientes de la necesidad de promover ampliamente la planeación del desarrollo en el marco de los proyectos de la planeación local y presupuesto participativo, la administración municipal amparada en la ley estatutaria sobre la Promoción y Protección del Derecho Participación Democrática, ley 1551 de 2012 sobre el cual sustenta la “Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo y el Decreto reglamentario 0697 de 2017 , que reglamenta este acuerdo, tiene el deber legal de dar cumplimiento al marco normativo para llevar a cabo año tras año en cada uno de la 16 comuna y 5 corregimientos de Municipio de Medellín, la ruta para la implementación del proceso de PDLYPP.

La Planeación del Desarrollo Local y Presupuestación Participativo, nace de la necesidad de crear espacios de participación ciudadana en el marco de la Constitución del 91, que recoge las demandas sociales de participación por su naturaleza, involucra a la ciudadanía y se apropia de manera

directa la incidencia en la destinación de los proyectos de presupuesto participativo, a través de los acuerdos participativos pactados con los





Alcaldía de Medellín

habitantes de los territorios y la efectiva inversión de los recursos de PDLY PP en beneficio de las comunidades.

La Secretaría de Participación Ciudadana viene consolidación un ejercicio de Rendición Pública de Cuentas permanente y más cercano a las comunidades, que ahonde en una mayor circulación de la información pública, en la que se vean reflejados los resultados de los acuerdos participativos generados por la decisión del constituyente primario en los ejercicios de planeación y definición de la inversión de recursos en cada uno de los territorios.

La estrategia de rendición de cuentas considera distintos tipos de mecanismos que permitan dar cuenta del desarrollo de los proyectos de PDLYPP en los territorios, garantizado un proceso participativo e incluyente, con información clara y oportuna del estado de los proyectos involucrando el diálogo con los grupos de valor, presentando costos, metodologías, poblaciones objetivo, grados de cobertura, dificultades entre otros aspectos, buscando motivar y fomentar el control social ciudadano.

Así pues, se propone la implementación de cuatro mecanismos estratégicos; Conexión con la información, Gobernemos juntos transformando vidas, Comunidades vinculadas con el control social, Hablemos de ejecución; todos aportantes a afianzar el reto de gobierno abierto en la Medellín futuro, mediante la divulgación continua de información, la promoción de ejercicios de control social y el acompañamiento cualificado a los procesos de desarrollo local.

Reto

Promover las distintas acciones estrategia de Rendición Pública de Cuentas en las comunas 16 y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, fomentando la participación tanto de los grupos de interés como de la ciudadanía en general en la vigencia 2022.

Meta del reto

Para el año 2022, el 90% de las dependencias y entes descentralizados rendirán cuentas a las comunas y corregimientos que priorizaron recursos de Presupuesto Participativo,





Alcaldía de Medellín

Estimular para el año 2022, que el 20 % de los consejeros que integran los CCCP de la ciudad rindan cuentas en sus sectores. A través de formación en control social a los CCCP

Indicadores de Impacto

- Vincular a todas las dependencias a las jornadas de Hablemos de ejecución que tuvieron a cargo la ejecución de recursos de Presupuesto Participativo. (19 dependencias)
- Promover foros ciudadanos en todas las comunas para la rendición pública de cuentas (21 foros ciudadanos, uno por comuna y corregimiento)
- Realizar rendición pública de cuentas en la ciudad (2 al año)
- 21 talleres de formación en control social en rendición social de cuentas

Objetivo General

Ejecutar en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín estrategias que permitan fomentar la Rendición Pública de Cuentas como la principal forma de seguimiento y evaluación de la ejecución de los recursos en el marco del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PDL y PP)

Objetivos Específicos

- Consolidar la Secretaría de Participación como la principal promotora de la Rendición Pública de Cuentas
- Vincular al proceso de Rendición Pública de Cuentas a las diferentes Secretarías que ejecutan recursos de PDL y PP en las comunas y corregimientos
- Promover escenarios de vinculación entre las comunidades beneficiadas y las entidades públicas y privadas que se relacionan con la ejecución de los recursos
- Fomentar el control social como eje fundamental de la participación ciudadana, logrando con ello un trabajo mancomunado entre las comunidades y lo público





Alcaldía de Medellín

- Propiciar el uso de herramientas virtuales que posibiliten no solo el manejo del Micrositio sino además la agilidad en las inquietudes de las comunidades entorno a las ejecuciones de recursos de PDL y PP

Responsables

La Secretaría de Participación Ciudadana como responsable de la implementación de la ruta metodológica del Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en la ciudad, es la encargada del diseño, orientación y desarrollo de la estrategia de Rendición Pública de Cuentas; no obstante, las dependencias y entidades descentralizadas encargadas de la ejecución de proyectos con recursos de PP, son corresponsables en la implementación del ejercicio, y, por lo tanto, de informar y explicar la gestión realizada en la ejecución de los distintos proyectos priorizados por la ciudadanía, según el principio de anualidad que rige la ejecución de recursos en la administración municipal.

Públicos objetivo

La Rendición Pública de Cuentas es un ejercicio abierto a toda la ciudadanía. La movilización para las jornadas se enfoca en los grupos de valor que se presentan a continuación, a quienes a su vez se solicita apoyo para convocar las bases territoriales:

- Juntas Administradoras Locales (JAL)
- Representantes de los Consejos Comunales o Corregimentales de PDL y PP (CCCP)
- Dignatarios de Juntas de Acción Comunal (JAC)
- Representantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana (CMPC)
- Organizaciones comunales y sociales
- Participantes Escuela Red (incluye actores académicos)
- Beneficiarios de los procesos de formación
- Participantes de procesos de formación en control social
- Ciudadanía participante de los procesos de priorización
- Beneficiarios de proyectos PDL y PP
- Veedurías ciudadanas





Alcaldía de Medellín

- Contraloría
- Personería
- Servidores públicos: Comité de Enlace y Seguimiento CES.

Etapas

Las etapas que componen y dan línea al proceso de Rendición Pública de Cuentas se fundamentan en promover una planeación adecuada que ejecutar en los territorios de forma acertada, permitiendo en todo momento conexión y diálogo con los grupos de valor e interés de las diferentes comunas y corregimientos.

A continuación se presentarán las diferentes etapas que se encuentran vinculadas con tres elementos funcionales para su implementación; La información, el dialogo y la responsabilidad. Cada una de las etapas consolida las actividades que se realizarán en su desarrollo las cuales son especificadas desde el Manual único de Rendición de Cuentas - MURC, quien da línea acerca de las actividades de gestión que deben dar en la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas.

Aprestamiento

La primera etapa que da línea al proceso de Rendición Pública de Cuentas está basada en construir las primeras planeaciones, permitiendo la identificación de elementos necesarios para el inicio del proceso, dichos elementos concretarán el camino para el reconocimiento de puntos de partida de los cuales surgirá la concertación de las demás etapas. La etapa de aprestamiento la componen las siguientes actividades:

- Conformación de equipo líder y de apoyo
- Articulación con entes de control: Personería y Contraloría
- Identificación grupos de valor - grupos de interés
- Articulación con equipo de control social
- Sensibilización y capacitación a funcionarios

Diseño

La etapa de diseño permite avanzar en la forma como se llegara

con la estrategia a territorio, allí se concentran asuntos que dan línea acerca de los productos que debemos tener para lograr diseñar la ejecución con las





Alcaldía de Medellín

diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Cuenta con las siguientes acciones en el marco de la Rendición Pública de Cuentas de PDL y PP:

- Construcción conjunta con CES – representantes grupos de interés
- Definición de las líneas de acción y plan de comunicaciones
- Diseño de protocolo para gestión de la información
- Identificación de espacios y mecanismos existentes
- Validación y retroalimentación con grupos de interés
- Consulta previa a temas de interés ciudadano
- Retroalimentación por parte de entes de control

Preparación

Abarca actividades que permiten la consolidación de información, la identificación de formatos y demás acciones que posibilitan el antes de la ejecución, logrando con ello avanzar. Cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- Capacitación a grupos y organizaciones
- Identificación, recolección y sistematización de información
- Fortalecimiento de la petición de cuentas y control a la gestión de lo público
- Definición del esquema a seguimiento de compromisos: SSE
- Establecimiento de estrategia de movilización y convocatoria

Ejecución

La etapa de ejecución abre paso a llevar a cabo en los territorios todo lo planeado y diseñado previamente, esta ejecución permitirá llegar a las comunidades con la estrategia de Rendición Pública de Cuentas, es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo y participación de los grupos de valor y ciudadanía en general. En esta se implementan las siguientes acciones:

- Ejecución del plan de acción
- Desarrollo de espacios de diálogo
- Disposición de información pública-institucional
- Evaluación ciudadana





Alcaldía de Medellín

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y Evaluación se hace de forma constante desde el aprestamiento hasta la ejecución y se considera un elemento transversal dentro de todo el proceso de Rendición Pública de Cuentas, dicha etapa permite además la consolidación permanente de información, evidencias y contacto permanente con las comunidades. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación, en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas; de igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficial de Alcaldía de Medellín. Acciones:

- Derivación y seguimiento de PQRSD: SSE
- Análisis de recomendaciones órganos de control
- Análisis de la implementación de la estrategia interna y externa
- Evaluación contribución de la RdC en la gestión institucional

Frente al tema de garantizar las respuestas a las PQRSD en el tiempo establecido y a compromisos que surgen en desarrollo del ejercicio con los ciudadanos, se realiza seguimiento a las dependencias y entes descentralizados que reciben las respectivas derivaciones. En esta misma dirección, toda la información producida en el marco de la implementación de la estrategia de rendición es divulgada en el micrositio de PDL y PP, incluyendo los informes de gestión de cada dependencia y ente descentralizado.

Plan de Acción Rendición Pública de Cuentas

La constante articulación con las comunidades ha hecho posible que el Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo se destaque por la conexión social con las comunidades, presentando en todo momento estrategias que permitan un trato directo y acercamiento permanente con todo lo relacionado con las ejecuciones presupuestales, es por ello que desde la línea de Rendición Pública de Cuentas se propone una comunicación permanente con las comunidades, usando diversos medios que le permitan al ciudadano estar vinculado al proceso de la transparencia desde lo público y sus ejecuciones, a continuación se presentará la estrategia que se llevará a cabo para el 2022 en la línea de RPC, la cual cuenta con 5 mecanismos de acceso, participación y entrega de información relacionada con la ejecución de Presupuesto Participativo.

Medellín Conoce

La virtualidad se ha convertido en un enlace directo con las comunidades, logrando con ello llegar a diferentes públicos los cuales mediante el uso





Alcaldía de Medellín

adecuado de las tecnologías pueden acceder a espacios virtuales que en este caso les permite acercarse no solo a la información divulgada por la Alcaldía de Medellín, sino además presentar recursos que promueven la participación

Es mecanismo de Conexión con la información está vinculado con todo el tema virtual, el cual se liga directamente con diferentes estrategias comunicacionales:

El primero es el uso del Micrositio, un espacio virtual en donde se puede disponer toda la información relacionada con el programa de PDL y PP, además las acciones de seguimiento y evaluación que se le hacen al mismo.

Como segunda estrategia virtual se cuenta con los Contenedores Informativos, los cuales se encargan de evidenciar datos como el inicio, avance, operador, beneficiados y demás puntos esenciales de los proyectos en estado de ejecución que fueron priorizados por los ciudadanos en las diferentes comunas y corregimientos, para este año los contenedores se tendrán a disposición de las comunidades cada mes, logrando con ello la conexión permanente entre la administración municipal y los habitantes de la ciudad.

Conversemos de PP es la tercer estrategia virtual que le permitirá al ciudadano interactuar desde la virtualidad con la administración municipal, este medio permitirá recibir inquietudes relacionadas con las ejecuciones de los proyectos en los territorios, para lo cual se dispondrá un botón en el cual se cargará un formulario donde podrá dar a conocer sus inquietudes y estas serán respondidas en un plazo máximo de 8 días calendario, Dicha estrategia hace posible que el ciudadano ejerza su derecho al control social y le permita al Subsistema de Seguimiento y Evaluación SSE ser el puente entre las comunidades, las dependencias y entes descentralizados, propendiendo por respuestas oportunas, completas y claras a la comunidad; al tiempo que genera información que complementa y soporta tales respuestas.

Gobernemos juntos transformando vidas

A la largo de la implementación de la estrategia de PDL Y PP, se han generado proyectos de gran impacto en cada uno de los territorios, fortaleciendo elementos del desarrollo local, transformando dinámicas sociales que han permitido cambios significativos, no solo en las comunas sino sus habitantes





Alcaldía de Medellín

Este componente busca visibilizar aquellos proyectos que generan aspectos transformadores y bienestar en los diferentes territorios.

Cuéntame de tu ciudad con PP

Reconocer los diferentes proyectos y ejecuciones que se han dado en los territorios con recurso priorizado desde Presupuesto Participativo ha posibilitado la inclusión de las comunidades en el desarrollo de su ciudad, por ello desde la estrategia de Rendición Pública de Cuentas-RPC más directamente desde el mecanismo Gobernemos Juntos, se pretende continuar con el reconocimiento de dichos proyectos que han fomentado la transformación social.

Cuéntame de tu ciudad con PP estará enfocado no solo en dicho reconocimiento sino además en el uso de las plataformas virtuales. Aquí quien desee podrá postular el proyecto mediante una foto o video, el cual debe compartir en la red social Instagram y deberá contar con 3 puntos esenciales:

1. Tener una descripción del proyecto
2. Usar el hashtag #ppenmiciudad
3. Etiquetar a la Alcaldía de Medellín

Se elegirán los tres proyectos con más comentarios y me gusta y estos además de estar invitados a compartir su experiencia en la jornada de Rendición Pública de Cuentas de la Secretaría de Participación Ciudadana, desde el área de comunicaciones se llegará a territorio con el fin de producir un video en donde se evidencie el accionar del proyecto postulado y elegido, todo ello permitirá continuar con un proceso de reconocimiento y motivación en las comunidades beneficiadas con el Programa de PDL y PP.

Comunidades vinculadas con el control social

Con la incorporación de la ley estatutaria 1757 de 2015, que promueve, protege y garantiza el derecho a la participación con los grupos de interés y de valor contribuyen al diseño, ejecución y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas: se debe considerar al ciudadano como sujeto que agrega valor a los procesos misionales a través de la rendición de cuentas.

Este componente se desarrolla en articulación con el Equipo de Control Social de la Subsecretaría de Formación para la Participación Ciudadana. Está enfocado en dirigir procesos formativos a los integrantes de los CCCP, a los servidores públicos que acompañan las actividades de Rendición Pública de





Alcaldía de Medellín

Cuentas y aquellos que trabajan en la ejecución de los proyectos PDL y PP, con la elección de los nuevos consejos comunales de planeación se generan nuevos retos en torno a la cualificación del proceso de rendición de cuentas y su aplicación como una de las funciones de los nuevos representantes de los sectores del CCCP.

Uno de los retos es fortalecer en las capacidades formativas a los CCCP en su rendición de cuentas sociales a sus sectores, generando los espacios de entrega de la información y diálogo de los consejeros en sus territorios como lo indica el

Propuesta:

- Vincular en el proceso de formación y cualificación de la ruta de los nuevos consejos comunales de PDLYPP los temas de rendición de cuenta pública y social
Fomentar encuentros de diálogo en la dinámica de rendición de cuenta social en cada comuna y corregimiento mínimo una vez al año por parte del consejo de PDLYPP a su sector representado, a través de reuniones zonales

Feria de Servicios o Espacio Abierto

Este mecanismo alude a la posibilidad de interlocución entre las dependencias que ejecutan el recurso de los proyectos priorizados y las comunidades interesadas en la información referente a dichos proyectos.

La implementación de la ruta de PDL y PP posibilita la ejecución de un espacio que por ley debe darse dos veces al año con el fin de informar a las comunidades acerca del proceso de ejecución de los proyectos que priorizados en el Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, dicho proceso implica dar información acerca del inicio, avance, beneficios, costos y demás puntos importantes dentro de la ejecución.

Esta actividad se proyecta para ser ejecutada en dos eventos uno para finales del primer semestre y otro al finalizar vigencia en el mes de diciembre.

Hablemos de Ejecución



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Se desarrolla a través de dos espacios de interlocución uno de ellos se dará a través de Foros Ciudadanos Participativos en cada comuna y corregimiento y el otro espacio será una Feria de la Gestión a nivel de ciudad, en donde se convoca a las comunidades a ser partícipe de la jornada, la cual se dará mediante un escenario de feria en el Centro de Convenciones Plaza Mayor en donde cada una de las dependencias que obtuvieron recurso para ejecutar en el año 2021 y 2022 tendrán un stand, allí cada asistente por su interés podrá interactuar con las dependencias u operadores acerca del estado y ejecución de los proyectos.

Al iniciar la jornada se tendrá un espacio de apertura que les permitirá a los participantes identificar no solo el objetivo del encuentro sino además la dinámica de la feria, dándoles un cálido recibimiento que genere conexión y disposición para llevar a cabo la feria entorno a la Rendición Pública de Cuentas.

En estas dos jornadas de Rendición Pública de Cuentas cada dependencia deberá informar a las comunidades acerca del inicio, avance y ejecución de los proyectos priorizados de Presupuesto Participativo que estén a su cargo.

Es importante resaltar que cada dependencia tendrá a su cargo la preparación de la información que se les compartirá a los asistentes, además deberán resolver las dudas que surjan en el espacio, además los participantes tendrán la posibilidad de interponer PQRSDT a los asuntos que consideren más formales, cada stand donde se encuentre ubicada cada dependencia tendrá un formato donde la persona interesada en este punto podrá dejar sus datos y su PQRSDT, ligada al informe que acaba de recibir por parte de la dependencia.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

